

GUÍA PARA AUTORES DE ARTÍCULOS

TIPOS DE ARTÍCULOS

Revista M publica artículos originales e inéditos, resultado de investigación, sometidos a evaluación por pares especializados en los campos temáticos cubiertos por la Revista (Arquitectura, Urbanismo y Planificación urbana y regional). El autor debe especificar el nombre de la investigación de la cual su artículo se deriva, así como garantizar que este no ha sido publicado ni se ha presentado paralelamente para publicación en ningún medio diferente a la Revista M.

También se reciben para publicación reseñas de libros que traten las áreas temáticas afines a la Revista, así como traducciones de artículos originales, resultado de investigación no publicados previamente en español. Así mismo se podrán publicar: artículos cortos, reportes de caso, revisiones de tema y ensayos.

El material publicado por la revista se realiza en español e inglés, y eventualmente también se publican contenidos en otros idiomas como italiano y portugués.

CONSIDERACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE UN ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Criterios generales de clasificación según Colciencias

La tipología de artículos considerados por Colciencias * para publicaciones científicas es:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica:** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro (4) apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones.
2. **Artículo de reflexión producto de investigación:** Documento que presenta resultados de investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada en el que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

* Las definiciones de los tipos de artículos de investigación son tomadas textualmente del documento guía del servicio permanente de indexación de revistas de ciencia, tecnología e innovación colombianas publicado por Colciencias en el 2010.

Estructura de un artículo de investigación

La estructura de un artículo de investigación está compuesta por nueve (9) partes, que son las siguientes:

1. **Título:** debe atraer la atención del lector, contener las palabras justas y debe reflejar el contenido del artículo.
2. **Resumen:** de manera sintética debe contener la información sobre las acciones principales, es decir, qué se estudió (introducción), cómo se estudió (metodología), cuál fue el hallazgo (resultados) y qué significan los resultados para la comunidad académica (conclusión/discusión).
3. **Palabras clave:** debe contener cinco (5) palabras claves presentadas en orden alfabético, en el idioma original del artículo y en el segundo idioma utilizado en el abstract.
4. **Introducción:** debe contener el objeto de la investigación, propósito establecido, el aporte del trabajo realizado y el conocimiento actual sobre el tema. No debe en ningún caso exponer los resultados de la investigación.
5. **Metodología:** debe explicar de qué forma se hizo la investigación. Su finalidad es describir en detalle los pasos seguidos en la realización de la investigación para que estos puedan ser replicados por la comunidad científica y alcanzar resultados equivalentes.
6. **Resultados:** debe mostrar los resultados representativos de la investigación de manera clara y detallada, que representan el conocimiento nuevo que se está aportando. Puede contener tablas, gráficas y figuras de apoyo. No debe repetirse la metodología empleada.
7. **Conclusiones/Discusión:** en este apartado final se contrastan los resultados con la hipótesis planteada y debe presentarse en coherencia con los objetivos planteados. Además, debe indicar lo que, a juicio del autor, significan para la comunidad científica los hallazgos encontrados.
8. **Referencias:** listado alfabético de las fuentes citadas en el artículo. Las referencias deben seguir las normas establecidas por la Revista M y contener todos los datos exigidos por dichas normas.

OTROS TEXTOS*

- A. **Artículo corto:** documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- B. **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- C. **Revisión de tema [estado del arte]:** documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

D. **Traducción:** traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

E. **Ensayo:** Documento de reflexión no derivado de investigación.

* Las definiciones son tomadas textualmente del documento guía del servicio permanente de indexación de revistas de ciencia, tecnología e innovación colombianas publicado por Colciencias en el 2010.

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben ser enviados en formato Word con una extensión no mayor a 25 páginas en letra Arial 12, una sola columna, a doble espacio, márgenes: 2.5 cm para el borde superior e inferior y 3 cm para el borde izquierdo y derecho. Las figuras se deben enviar como archivos independientes en formato JPG con resolución no menor a 300 DPI cada una, dentro de una carpeta debidamente identificadas (Figura 1.xxxx, Figura 2.xxxxx...). Por criterios de diseño de la *Revista M*, los autores deben incluir dos figuras que acompañen el texto correspondiente al resumen y al abstract, estas deben ser imágenes adicionales a las que se utilicen como apoyo dentro del texto. Se debe anexar en documento aparte el listado de figuras que se denominarán (Figura 1., Figura 2...) con su respectivo pie de foto en el que se especifique además la fuente o su origen. Los derechos de reproducción de las imágenes siempre serán gestionados directamente por los autores.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

El material del artículo debe ser enviado al Editor de la Revista a la cuenta revistam@ustabuca.edu.co en formato Word para los textos y, en formato JPG para las imágenes.

Recuerde, estos son los documentos por entregar: artículo ___ carpeta con imágenes ___ listado de figuras ___ formato información autores ___

PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para dar inicio al proceso de evaluación, los artículos enviados a Revista M que cumplan con las condiciones expuestas en la Guía de autores se presentan por parte del Editor al Comité Editorial, a efectos de hacer una primera selección del material que se considere pertinente según los campos temáticos cubiertos por la Revista.

Los artículos seleccionados para continuar con el proceso se someterán a evaluación por parte de pares evaluadores, expertos en las temáticas respectivas, quienes actuarán en el sistema “doble ciego”, es decir, sin que los autores tengan conocimiento de la identidad de los evaluadores, ni estos de la de los autores a quienes están evaluando. La revisión por parte de pares no podrá tomar más de

dos (2) meses, y una vez realizada el Editor les informará a los autores su resultado con los argumentos que lo sustenten. Los resultados pueden ser:

1. Artículo aceptado para publicación sin modificaciones.
2. Artículo aceptado para publicación con modificaciones menores que pueden provenir del Editor, del Comité Editorial o de los pares evaluadores.
3. Artículo aceptado para publicación con modificaciones mayores que pueden provenir del Editor o de los pares evaluadores y requieren ajustes por parte de los autores en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario y requerirán de una nueva evaluación una vez realizados los ajustes.
4. Artículo no aceptado para publicación.

Los artículos aceptados para publicación se someterán a los correspondientes procesos de corrección de estilo y diagramación realizados por el Departamento de Publicaciones de la Universidad Santo Tomás.

Una vez realizada la publicación, los autores recibirán vía correo electrónico un PDF de su artículo publicado, y vía correo postal dos (2) ejemplares de cada edición para efectos de información y divulgación.

REFERENCIAS

Revista M utiliza la norma definida por la Asociación Americana de Psicología (APA) para citas y referencias bibliográficas. A continuación, se presenta la estructura para algunas referencias bibliográficas¹, para el caso de las citas remitirse directamente a la norma o al recurso citado como nota al pie en esta página.

Estructura referencias bibliográficas

Libro con autor:

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, país: Editorial.

Artículo de Revista:

Apellido, A. A. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp - pp.

Artículo de revista en línea:

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen(número).pp – pp. Recuperado de <http://www.ejemplo.123>

Artículo con DOI:

Apellido, A. A. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp - pp. doi: xx.xxxxxxxxxxxxxx

¹Centro de Escritura Javeriano. (2019). *Normas APA*, sexta edición. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa>

Tesis y trabajos de grado:

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Tesis y trabajos de grado online:

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www.ejemplo.123>

Simposios y conferencias

Autor, A. y Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Capítulo de un libro

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. ##-##). Ciudad, País: Editorial.

DECLARACIÓN DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES

RESPONSABILIDADES DEL EDITOR Y EQUIPO EDITORIAL

La Revista M cuenta con un editor y un equipo editorial conformado por el (los) coordinador (es) editorial (es), quienes garantizan la realización de un proceso editorial transparente que se da en igualdad de condiciones sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o trayectoria académica. La labor de la Revista esta soportada por los comités Editorial y Científico, que cuentan con una importante trayectoria académica y profesional; los integrantes de los comités no podrán evaluar sus propios artículos, dado el caso tal de que actúen como autores dentro de la misma Revista.

Tanto el comité editorial como el comité científico sugieren temáticas de interés para el lanzamiento de nuevos números de la revista; contribuye a la divulgación [nacional e internacional] de la revista, sus números y convocatorias; establece y mantiene comunicación con investigadores reconocidos y especializados en las áreas temáticas de la revista así como con instituciones tanto académicas como investigativas con el fin de identificar posibles autores, pares evaluadores y editores invitados.

Por otra parte, el equipo editorial garantiza la confidencialidad del material puesto a consideración por los autores para su posible publicación. Los resultados de las evaluaciones solo se comunican a los autores y siempre se conserva el anonimato, tanto de autores como de evaluadores.

De igual forma, el equipo editorial estará atento a identificar y combatir el plagio, así como otras prácticas que incurran en omisión deliberada de reconocimiento a fuentes consultadas, manipulación de información y utilización de contenidos sin autorización, reservándose el derecho de rechazar cualquier material en el que se compruebe este tipo de proceder.

Es importante mencionar que, durante el proceso de edición, el editor podrá contactar a los autores con el fin de resolver inquietudes que pueden surgir a lo largo del mismo. Finalmente, el equipo editorial se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo y ajustar el resumen o las palabras claves cuando sea necesario, así como definir el número donde finalmente se publiquen los artículos.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUTORES

Los autores deberán garantizar la originalidad de sus trabajos y de que estos no han sido publicados previamente en otro medio, ni enviados paralelamente a evaluación en otras publicaciones. De igual forma, deberán garantizar que todo el material que respalda el texto escrito, como figuras, tablas, cuadros y fotografías cuente con las autorizaciones respectivas para su publicación y difusión.

Así mismo, deberán garantizar que sus artículos son el resultado de procesos investigativos rigurosos; que los autores que figuran en el texto contribuyeron de manera significativa, tanto en la investigación como en la escritura del documento, conociendo por ello el texto final y autorizando su publicación; en caso de que el artículo requiera ajustes, deberán tener en cuenta las recomendaciones de los evaluadores y del equipo editorial. Si habiendo sido notificados de dichos ajustes se observa que los cambios no se han incorporado durante la fecha acordada, el equipo editorial tomará la decisión final de publicar o no el artículo.

Finalmente, el contenido de cada artículo publicado es responsabilidad exclusiva de sus autores y por lo tanto no compromete a la Universidad Santo Tomás.

RESPONSABILIDADES DE LOS EVALUADORES

Los pares evaluadores deberán comprometerse a informar al equipo editorial si hay conflicto de intereses o cualquier otra situación que pueda ser causante de inhabilidad al momento de evaluar un artículo, para que el editor pueda oportunamente asignar otro par evaluador.

Así mismo, al aceptar la revisión del material encargado deberán garantizar la realización de la evaluación de manera objetiva, imparcial y confidencial, manteniendo de esta forma los criterios establecidos por la Revista para la revisión de los artículos. De igual forma, deberán entregar su evaluación dentro de los plazos establecidos previamente por el equipo editorial, diligenciando el formato definido para ello, argumentando de manera clara, tanto la calificación final como las sugerencias realizadas, con el fin de que tanto el editor como los autores puedan comprender sus comentarios.

Para finalizar, en caso tal de identificar elementos de plagio o un alto índice de similitud entre el artículo revisado y otros documentos publicados o revisados deberá informarlo al editor de la Revista.

Revista M - Facultad de Arquitectura
Universidad Santo Tomas - Bucaramanga
Carrera 27 N° 180 – 395 Autopista Floridablanca
Teléfono: 57 (7) 6 98 58 58. Ext.: 6496
Mail: revistam@ustabuca.edu.co